



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 18 de Julio de 1986

Número 14

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 210/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado San José Zavaleta, Municipio de Tlalmanalco, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio 05331 de fecha 18 de octubre de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado San José Zavaleta, Municipio de Tlalmanalco, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 2 de agosto de 1985 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 10 de agosto de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 15 de noviembre de 1985 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se han incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y

presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 3 de diciembre de 1985 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 18 de noviembre de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXLII Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 18 de Julio de 1986 No. 14

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SAN JOSE ZA VALETA, Municipio de Tlalmanalco, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 2812, 2791, 2894, 2899, 2897, 2795, y 2811.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2833, 2903, 2887, 2898, 2821, 2823, 2819, y 2824.

(Viene de la primera página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 10 de agosto de 1985, el acta de desavocindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 10 de agosto de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la ley federal de reforma agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado San José Zavaleta, Municipio de Tlalmanalco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Córdoba Flavia Pérez Vda. de.; 2.—José Reyes; 3.—Abundio Córdoba; 4.—Arnulfo Rojas; 5.—Máximo Hernández; 6.—Faustino Vargas; 7.—Francisca Pansano; 8.—Rosa Rueda Vda. de Ruiz; 9.—Ignacia Cuerda Vda. de Pastrana; 10.—Antonio Galicia Juárez; 11.—Domingo Huihuitoca; 12.—Antonio González y 13.—José Castillo, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Cruz Córdoba; 2.—Julián Reyes; 3.—Isidro Hernández; 4.—José Hernández; 5.—Félix Pérez; 6.—Faustino Morales; 7.—Liliana Tableros; 8.—María López y 9.—Catalina Pérez, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00342480, 2.—00342481, 3.—00342482, 4.—00342483, 5.—00342484, 6.—00342486, 7.—00342488, 8.—00342489, 9.—00342491, 10.—00342494, 11.—00342497, 12.—00342498 y 13.—01619787.

**SEGUNDO.**—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado San José Zavaleta, Municipio de Tlalmanalco, del Estado de México, a los CC.: 1.—Carlos Zamora Ruiz; 2.—Gregorio Castillo Córdoba; 3.—Clara Rescos Espinoza; 4.—Onésimo Tenorio Rojas; 5.—Gabriel Juárez Hernández; 6.—Porfirio Torres Lara; 7.—Sebastián González Pérez; 8.—Ángel Ruiz Rueda; 9.—Marcial Pastrana Huerta; 10.—Antonio Galicia Tableros; 11.—Ma. Teresa Torres Cárdenas; 12.—Efrén Vega González y 13.—Felipe de Jesús Castillo, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado San José Zavaleta, Municipio de Tlalmanalco, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 18 días del mes de diciembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermeno.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Víctor David García Zamudio.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos. **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

SEÑORA: ANGELA CRUZ HERNANDEZ.  
EXPEDIENTE NUMERO: 496/86.  
SEGUNDA SECRETARIA.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha veintiseis de junio del año en curso, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por JOSE PAZ RODRIGUEZ OLIVARES, en la que demanda:

- 1.—El Divorcio Necesario.
- 2.—El pago de gastos y costas del juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de Treinta Días contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarla se seguirá el presente juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días. Naulcalpan de Juárez Méx., a 3 de Julio de 1986. C. Segundo Secretario, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 2812.—8, 18 y 30 Julio

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXP. NUMERO: 741/86.

JESUS RODRIGUEZ Y AGUSTIN DAMIAN CASTRO.

AMPARO ABARCA SOLIS le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión a los señores JESUS RODRIGUEZ Y AGUSTIN DAMIAN CASTRO, del lote de terreno marcado con el número :— lote 35, de la manzana 10 de la Colonia Juárez Pantiflán, dentro de esta Ciudad, el que mide y linda: AL NORTE: en 14.00 metros, con Wenceslao Rodríguez; AL SUR: en 14.00 metros, con Luis Rodríguez, AL ORIENTE: en 10.00 metros, con Calle 11; AL PONIENTE: en 10.00 metros, con Dionisio León. Con una superficie total de 140.00 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibidos que en caso de no hacerlo por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, C. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 2791.—8, 18 y 30 Julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

BENITO LOPEZ VARGAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpétuum, Expediente 1105/1986, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre Inmueble ubicado en Morelos Poniente 805 en esta Ciudad; NORTE: 8.50 metros con la calle de Avenida Morelos; SUR: 8.50 metros con Ma. Dolores López Vda. de Vargas; ORIENTE: 15.00 metros con Margarita Castillo; PONIENTE: 15.00 metros con Mercedes Mañón López. Superficie: 129.75 Metros, en cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil, en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno del Estado y periódico local de mayor circulación. Toluca, México, a 10 de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—C. Licenciado Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica. 2894.—15, 18 y 23 Julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 657/985, Ejecutivo Mercantil. BANPAIS, S.N.C., en contra de FERNANDO CARBAJAL MOLL. Primera Almoneda de Remate. Doce Horas del Día Primero de Agosto del Año en Curso. 1.—Un auto-estéreo, auto-reversible, color negro marca EW, en regular estado de uso, con un valor comercial de \$ 25,000.00; 2.—Una TV Portátil, con radio AM y FM, grabadora con pantalla de aproximadamente 5 pulgadas en regular estado de uso, con No. de serie 1523 Modelo 13060 con un valor comercial de \$ 25,000.00; 3.—Un rifle de alto poder, semi automático MI, con un cargador para 15 tiros, con cañón recortado, con No. de Matrícula 67383, en regular estado de uso, se le asigna un valor de \$ 90,000.00; 4.—Curso de Inglés, compuesto de grabadora, marca GROLIER, con ocho botones para su funcionamiento, tapa de acrílico y audifonos, con 5 libros y 16 cassettes, en mal estado de uso, con un valor comercial de \$ 50,000.00; 5.—Una sumadora marca Olimpia CPD 6210, con No. de serie 285060, en mal estado de uso, con un valor comercial de \$ 12,000.00. Se convocan postores.

BASE: DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en tablas de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días.—Toluca, Méx., a veinticuatro de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

2899.—15, 18 y 23 Julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTOS**

Expediente número 405/86, IRMA SALDIVAR ARIZMENDI, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto a predio urbano ubicado en Joquicingo, México, que mide y linda: AL NORTE: 7.20 metros, con Pablo Guerrero Soto; AL SUR: 7.20 metros, con Trinidad Becerril Mateos; AL ORIENTE: 15.98 con Calle Benito Juárez; AL PONIENTE: 15.15 con Trinidad Becerril Mateos.

La C. Juez admitió la promoción ordenándose la publicación del presente por tres veces en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, México, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2897.—15, 18 y 23 Julio.

Expediente número 382/86, CARMEN PAJAS ORTIZ, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión respecto de un predio ubicado en Santa María Jajalpa, de este Distrito Judicial que mide y linda: Superficie Total: 112.11 metros cuadrados, AL NORTE: 10.10 metros, con Privada de León Guzmán; AL SUR: 10.10 metros, Rafael Santana; AL ORIENTE: 11.10 metros, Raymundo Aeropajitas; AL PONIENTE: 11.10 metros, Cipriano Aeropajitas Ruedas.

La C. Juez dio entrada a la promoción, ordenándose la publicación del presente por tres veces en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a los diez días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2897.—15, 18 y 23 Julio.

Expediente número 381/86, SARA VERONICA GARCIA HOYO, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión respecto a una casa habitación ubicada en Santiago Tianguistenco de este Distrito, que mide y linda: superficie total 485.10 M2., AL NORTE: 16.12 metros, colinda con Calle Independencia; AL SUR: 18.08 metros, colinda con Wilfrido Ortiz y Evelia; AL ORIENTE: 28.75 metros, colinda con Rosario Arana; AL PONIENTE: 28.57 metros, colinda con Roberto Castro N.

La C. Juez dio entrada a su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley; Tenango del Valle, México, a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2897.—15, 18 y 23 Julio.

Expediente número: 380/86, FORTINO HUERTA AMADO, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión respecto a un terreno ubicado en San Francisco Tepexoxuca, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 10.65 metros, con Edilberto López Orihuela; AL SUR: 11.90 metros, con calle de Ocampo; AL ORIENTE: 26.20 metros, con Eusebio Estévez; AL PONIENTE: 25.00 metros, con Francisco Castañeda López.

La C. Juez admitió la promoción ordenándose el presente por tres veces en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2897.—15, 18 y 23 Julio.

Expediente número 480/986, MA. DEL CARMEN GARDUÑO SOTO, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión respecto de una casa habitación ubicada en esta Villa de Tenango del Valle, el cual mide y linda, Superficie Total 841.20 M2., AL NORTE: 32.00 metros, con Margarita Escamilla hoy Soledad Sabin; AL SUR: 32.00 metros, con calle de León Guzmán; AL ORIENTE: 26.00 metros, con antes Esther Sánchez hoy Refugio Escamilla; AL PONIENTE: 26.20 metros, con Calle de Alvaro Obregón.

La C. Juez admitió la promoción ordenándose la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a los cuatro días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2897.—15, 18 y 23 Julio.

Expediente número 377/86, NAZARIO ARIAS VELAZQUEZ, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Miguel Balderas de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 53.00 metros, con Barranca; AL SUR: 48.00 metros, con Barranca; AL ORIENTE: 139.00 con Camino; AL PONIENTE: 143.00 con Samuel Arias Arias.

La C. Juez admitió la promoción ordenándose la publicación del presente por tres veces en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado,

haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2897.—15, 18 y 23 Julio.

Expediente número 379/86, MIGUEL ANGEL CARBAJAL SANCHEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión respecto de un sitio ubicado en Tenango del Valle, México, de este Distrito el cual mide y linda, superficie total: 433.00 M2., AL NORTE: 44.41 metros, con Mateo Talavera Arriega; AL SUR: 44.41 metros, con Leónides López Talavera y Encarnación Nava; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Cecilio Gutiérrez Mendoza; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Avenida Juárez.

La C. Juez admitió la promoción ordenándose la publicación del presente por tres veces en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a los siete días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2897.—15, 18 y 23 Julio.

Expediente número 378/86, MA. ELENA SANCHEZ LOREDO, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de dos fracciones de terreno de labor ubicadas en San Antonio la Isla, México, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: Fracción Número Uno, Superficie 27,234.00 M2., denominado de Las Jaras, AL NORTE: 51.00 metros con ejido de Santa María Rayón; AL SUR: 51.00 metros, con Río Santiaguillo; AL ORIENTE: 534.00 metros, con Tayde Garduño; AL PONIENTE: 534.00 metros, con J. Concepción Mendoza y Alberto Nava. Fracción número Dos, superficie 7,875.00 M2., denominado El Potrero, AL NORTE: 35.00 metros, con Ejido de Santa María Rayón y Zanja; AL SUR: 35.00 metros, con Zanja; AL ORIENTE: 225.00 metros, con Enrique Díaz; AL PONIENTE: 225.00 metros, con Silvio Pérez Gómez.

La C. Juez admitió la promoción ordenándose la publicación del presente por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México; haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a siete de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2897.—15, 18 y 23 Julio.

Expediente número 404/86, CIPRIANO AEROPAJITAS RUEDAS, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión respecto de un predio urbano ubicado en Santa María Jajalpa, México, de este Distrito Judicial el cual mide y linda: AL NORTE: 25.50 metros, con Catalina Aeropajitas; AL SUR: 25.50 con Juan Santana; AL ORIENTE: 11.10 metros, con Carmen Pajas Ortiz; AL PONIENTE: 11.45 metros, con Calle León Guzmán.

La C. Juez admitió la promoción ordenándose la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a los siete días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2897.—15, 18 y 23 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SRA. TERESA MEDINA ZAMARRIPA.

El señor Elías González Valdez, en el expediente Civil número 6/986 F. le demanda el Divorcio Necesario basándose la causal en el artículo 253 Frac. VIII del Código de Procedimientos Civiles en vigor, C. Juez dio entrada a la demanda en la Via y forma propuesta y en virtud de que se ignora el domicilio se procedió al emplazamiento por medio de edictos, a efecto de que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación se apersona al Juicio, si pasado este tiempo no comparece por sí o por apoderado o Gestor se seguirá el juicio en rebeldía.

Por lo que se expide el presente para su publicación de tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, Méx., El Oro de Hidalgo, Méx., a 22 de mayo de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Abdiel Velasco G.—Rúbrica. 2795.—8, 18 y 30 Julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

JULIAN HERNANDEZ TAPIA.

Se hace de su conocimiento que su esposa MARIA DEL CARMEN CRUZ MARQUEZ, bajo el expediente 330/86, promueve en su contra juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en fracción VIII del artículo 259 del Código Civil vigente en el Estado de México. La C. Juez por auto de fecha veintinueve de abril del año en curso, dió entrada a la demandada y por desconocerse su actual domicilio se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse, en el periódico oficial de la "Gaceta de Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas, de ocho en ocho días, haciéndole saber al demandado que tiene un término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda presentarlo ante este juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Rotulón, que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 2811.—8, 18 y 30 Julio

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

EXP. 4615/86, C. REYNA RIOS DE DOLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacoatepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 78.50 metros con Guadalupe Lomas; SUR: 78.38 metros con Luis Díaz Landeros; ORIENTE: 13.92 metros con Candelaria Avila; PONIENTE: 13.25 metros con camino a San Juan Tilapa.

Superficie Aproximada: 1,065.60 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—10, 15 y 18 Julio.

EXP. 4780/86, C. ESPERANZA BERNAL GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 27.10 metros con Antonio Romero y Paulino Bernal; SUR: 27.10 metros con Isabel Morán; ORIENTE: 12.50 metros con Caridad Guadarrama; PONIENTE: 7.50 metros con calle de Juan Aldama.

Superficie Aproximada: 271.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—10, 15 y 18 Julio.

EXP. 4779/86, C. MA. LUISA SANDOVAL GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 10.70 metros con Reynalda Cabrera Carrasco y 1.90 metros con Martiniano Prado; SUR: 17.70 metros con calle Mina; ORIENTE: 30.30 metros con Servidumbre de Paso; PONIENTE: 11.80 metros con 13.30 metros con Martiniano Prado.

Superficie Aproximada: 384.30 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—10, 15 y 18 Julio

EXP. 4659/86, C. DANIEL MILLAN URBINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Leopoldo Millán; SUR: 10.60 metros con Anatolio Millán; ORIENTE: 11.60 metros con Guadalupe Jiménez; PONIENTE: 11.60 metros con calle J. Ortiz de Domínguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—10, 15 y 18 Julio.

EXP. 4735/86, C. ANA TAPIA DE DORANTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacoatepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 11.00 metros con calle Vicente Guerrero; SUR: 11.00 metros con Luisa Pérez; ORIENTE: 11.80 metros con Estanislao Aguilar; PONIENTE: 11.80 metros con Anita Díaz Lara. Superficie Aproximada: 129.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—10, 15 y 18 Julio.

EXP. 4784/86, C. JESUS MARQUEZ MEDRANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Mateo Arriba, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 9.20 metros con Manuel González Díaz; SUR: 9.22 metros con Pedro Rendón; ORIENTE: 17.00 metros con Juan E. Reynoso Téllez; PONIENTE: 17.00 metros con Alfredo Cuevas López.

Superficie Aproximada: 156.57 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—10, 15 y 18 Julio.

EXP. 4783/86, C. MARCOS TORRES GARDUÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 42.54 metros con Graciela Garduño; SUR: 36.75 metros con Ismael Becerril; ORIENTE: 13.70 metros con Ismael Becerril; PONIENTE: 18.90 metros con calle Miguel Hidalgo y C.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—10, 15 y 18 Julio.

EXP. 4782/86, C. SANDRA LEON MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 7.40 metros con Sebastián Mendoza R. y otra línea de 17.20 metros con Herminia Ramírez; SUR: 24.70 metros con Sabás Bernal; ORIENTE: 6.30 metros con calle del Rosario y 7.20 metros con Herminio Ramírez; PONIENTE: 13.50 metros con Gloria Ramírez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—10, 15 y 18 Julio.

EXP. 4781/86, C. WENCESLAO GOMEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 14.50 y 43.75 metros con Rolando Gómez; SUR: 58.00 metros con Juvencio Gómez; ORIENTE: 18.00 metros con Antonio López.

Superficie Aproximada: 1.307.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—10, 15 y 18 Julio.

EXP. 4640/86, C. RAUL FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 13.10 metros con Manuel Santillán; SUR: 13.10 metros con David Flores González; ORIENTE: 25.25 metros con Raymundo Bravo; PONIENTE: 26.25 metros con Marta Gómez.

Superficie Aproximada: 343.87 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—10, 15 y 18 Julio.

EXP. 4658/86, C. ANTONIO PERALTA MILLAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 29.50 metros con Lucio Maya González; SUR: 27.60 metros con Inés Peralta Arzate; ORIENTE: 20.00 metros con Daniel Millán V. PONIENTE: 20.00 metros con J. Ortiz de Domínguez.

Superficie Aproximada: 571.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—10, 15 y 18 Julio.

EXP. 4641/86, C. FELIPE GONZALEZ CUENCA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 20.47 metros con Encarnación Rivera Santillán; SUR: 20.47 metros con Pasillo que da a la calle de Matamoros; ORIENTE: 5.32 metros con Esther González Cuenca; PONIENTE: 5.32 metros con la calle de Matamoros.

Superficie Aproximada: 108.90 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—10, 15 y 18 Julio.

EXP. 4643/86, C. IDALIA ASUNCION BAÑOS VIELMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlali, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Arturo Castillo López; SUR: 15.00 metros con Sabás Reyes; ORIENTE: 8.00 metros con Lucas Garduño Serrano; PONIENTE: 8.00 metros con Juan Jardón.

Superficie Aproximada: 120.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—10, 15 y 18 Julio.

EXP. 4642/86, C. MARTIN JUAN GARCIA GUZMAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 12.70 metros con Lourdes García; SUR: 13.25 metros con Daniel Juárez; ORIENTE: 27.93 metros con Leodegario Patiño; PONIENTE: 27.93 metros con Leodegario Sotelo.

Superficie Aproximada: 362.25 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—10, 15 y 18 Julio.

EXP. 4857/86, C. BENITO REBOLLO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Huichochitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Pedro Rebollo; SUR: 10.00 metros con Antonio Martínez; ORIENTE: 8.16 metros con Antonio Martínez; PONIENTE: 8.16 metros con camino Superficie Aproximada: 81.60 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—10, 15 y 18 Julio.

EXP. 4856/86, C. PEDRO AGAPITO CARRANZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomaacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Fernando Vargas Mondragón SUR: 15.00 metros con Cerrada de Juan Gómez; ORIENTE: 12.20 metros con Rosendo Mondragón; PONIENTE: 12.20 metros con María de los Angeles Cadena.

Superficie Aproximada: 183.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—10, 15 y 18 Julio.

EXP. 4875/86, C. GREGORIO CORONA CORONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltilán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 13.00 metros con calle sin nombre por ser reciente; SUR: 13.00 metros con Antonio Corona Corona; AL ESTE: 20.00 metros con Pascuala Plata; AL OESTE: 20.00 metros con calle privada, aún sin nombre.

Superficie Aproximada: 270.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—10, 15 y 18 Julio.

EXP. 4867/86, C. SANTIAGO AVELAR MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 20.00 mts. con Félix Pérez; SUR: 20.00 mts. con Cda. de Tepic; ORIENTE: 30.00 mts. con Pedro Hernández; PONIENTE: 30.00 metros con Jorge Martínez.

Superficie Aproximada: 60.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—10, 15 y 18 Julio.

EXP. 4859/86 C. ESTHELA BELTRAN DE MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 75.00 metros con Jorge Romero; SUR: 75.00 metros con Ricardo Miranda; ORIENTE: 21.00 metros con una parcela denominada Callejón de la Industria; PONIENTE: 21.00 metros con Francisco Arcos.

Superficie Aproximada: 1.575.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—10, 15 y 18 Julio.

EXP. 4858/86, C. LIDIO AGAPITO ARAUJO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Monte, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 33.50 metros con Guadalupe Cerrón; SUR: 37.90 metros con camino a Valle de Bravo; ORIENTE: 52.35 metros con herederos del Difunto Alejandro Ladrillero; PONIENTE: 57.30 metros con Anastacio Quintana.

Superficie Aproximada: 1.969.39 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—10, 15 y 18 Julio.

EXP. 4870/86, C. MA. ELEAZAR HERNANDEZ PALMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.70 metros con Ignacio Sánchez Ortega; SUR: 16.70 metros con Raúl Trujillo Miranda; ORIENTE: 40.00 metros con Paso de Servicio o Col. Electricistas; PONIENTE: 40.00 metros con Gilberto Miranda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—10, 15 y 18 Julio.

EXP. 4871/86, GABRIEL GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 13.00 metros con Acceso de 2.50 metros; SUR: 13.00 metros con Victoriano Salvador; ORIENTE: 17.00 metros con Guadalupe Corvantes M. PONIENTE: 17.00 metros con Donato Torres Vega.

Superficie Aproximada: 221.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—10, 15 y 18 Julio.

EXP. 4872/86, C. GEORGINA ROJAS LECHUGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 63.00 metros con Clemente Sánchez; SUR: 63.00 metros con Ofelia Rojas; ORIENTE: 15.50 metros con calle Hidalgo; PONIENTE: 15.50 metros con Braulio Casimiro.

Superficie Aproximada: 976.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—10, 15 y 18 Julio.

EXP. 4873/86, C. OFELIA GUADALUPE ROJAS LECHUGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 63.00 metros con Georgina Rojas; SUR: 63.00 metros con Roberto Zepeda; ORIENTE: 15.50 metros con calle Hidalgo; PONIENTE: 15.50 metros con Braulio Casimiro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—10, 15 y 18 Julio.

EXP. 4874/86, C. PEDRO GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México; mide y linda; NORTE: 13.00 metros con Ricarda López García; SUR: 1.00 metros con Carretera de la Entrada; ESTE: 13.00 metros con Barranca de Desague; OESTE: 14.50 metros con la Carretera de la Entrada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—10, 15 y 18 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE SULTEPEC

#### EDICTO

Exp. 88/986, MARIA CRISTINA BALDERAS ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Galeana y Cinco de Mayo, perteneciente a este Municipio y Distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: NORTE: 19.00 metros, con Calle de Galeana; SUR: 19.00 metros, con Ninfa Tinoco de Peña; ORIENTE: 23.77 metros, con Calle Cinco de Mayo; PONIENTE: 23.77 metros, con Ninfa Tinoco de Peña. Superficie Aprox.: 451.63 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2903.—15, 18 y 23 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 491/86, DAVID PADILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 14.00 metros, con Emelia Figueroa; SUR: 14.00 metros, con Elvira Velázquez; ORIENTE: 14.00 metros, con Casa Parroquial; PONIENTE: 14.00 metros, con Calle Nacional. Superficie Aprox.: 196.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 490/86, CARLOS OSEGUERA CASTILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 20.25 metros, con Calle Nacional; SUR: 8.90 metros, con Gildardo Sánchez; ORIENTE: 49.00 metros, con Brígido Esquivel; PONIENTE: 50.00 metros, con José Carmen Esquivel M. Superficie Aprox.: 721.21 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 486/86, JOSE LUIS DELGADO RUBI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda de Anasco, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 37.00 metros, con Ramón Leyva Martínez; SUR: 37.00 metros, con Miguel Carreño Rodríguez; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Nacional; PONIENTE: 10.00 metros, con Leandro Beltrán García. Superficie Aprox.: 370.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 488/86, CARLOS OSEGUERA CASTILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 82.00 metros, con Asunción Hernández; SUR: 82.00 metros, con Ernesto Rubí; ORIENTE: 32.00 metros, con Arroyo; PONIENTE: 32.00 metros, con Camino Real. Superficie Aprox.: 2,624.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 485/86, JOSE MIGUEL BRAVO ESTRADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 42.00 metros, con Juan Hernández Mercado; SUR: 43.00 metros, con Calle; ORIENTE: 15.20 metros, con Calle; PONIENTE: 15.60 metros, con Patricia Quezada Izquierdo. Superficie Aprox.: 654.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 487/86, DAGOBERTO MISAEL DIAZ ESPINOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, Municipio de Coatepec Harinas, México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 91.00 metros, con Calle Nacional; SUR: 92.00 metros, con Floy Espinoza; ORIENTE: 37.50 metros, con David Espinoza; PONIENTE: 37.00 metros, con Calle Nacional. Superficie Aprox.: 3,408.37 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 471/86, DAVID GUADARRAMA BUENAVENTURA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 139.00 metros, con María de Jesús Nicanor; SUR: 26.00 metros y 122.00 metros, con Rafael Trujillo y Reginaldo Guadarrama; ORIENTE: 85.00 metros, con Río Tintojo; PONIENTE: 8.50 metros y 58.60 metros, con Calle Libertad y Rafael Trujillo. Superficie Aprox.: 9,024.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 480/86, JORGE GARCIA HEVIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 2 líneas la 1a. de 10.00 metros, con Gilberto García Córdoba y la 2a. 25.60 metros, con Gilberto García Córdoba; SUR: 34.00 metros, con una Calle; ORIENTE: 2 líneas la 1a. de 33.70 metros, con los Sres. Dionicio de la Cruz y Gilberto García, la 2a. de 20.00 metros, con Facundo Villanueva; PONIENTE: 52.40 metros, con Jaime Hernández. Superficie Aprox.: 1,003.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 489/86, CARLOS OSEGUERA CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 25.00 con Calle Nacional; SUR: 24.00 metros, con Gildardo Sánchez; ORIENTE: 50.00 metros, con J. Carmen Esquivel; PONIENTE: 54.00 metros, con Reveriano López. Superficie Aprox.: 1,250.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a 30 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 185/86, C. JAVIER PEREZ MONROY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, México, que mide: AL NTE.: 23.00 con Callejón; AL SUR: 22.90 con J. Mercedes García N.; AL OTE.: 23.00 con Pedro Cruz A.; AL PTE.: 23.00 con Callejón. Sup. 600.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2898.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 190/86, C. CIRILA BARRALES ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 123.50 con Tomás Santiago; AL SUR: 60.00, 161.27 con Presa de Agua; AL OTE.: 16.00, 92.80, 300.00, con Donaciano Rodríguez G.; AL PTE.: 439.00 con Socorro Pacheco F. Sup. 4-91-41 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2898.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 189/86, C. SADOT BASURTO BRAVO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 300.00 con Camino Real; AL SUR: 290.00 con Agripina Bravo G.; AL OTE.: 100.00 con Presa La Cantina; AL PTE.: 175.00 con Matilde Guerrero. Sup. 4-05-62 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de

mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2898.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 188/86, C. FERNANDO OLGUIN GAYTAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 140.00 con Camino Vecinal; AL SUR: 132.00 con Víctor Casimiro, Miguel Cedillo; AL OTE.: 55.00 con Miguel Cedillo; AL PTE.: 41.00 con Camino Vecinal. Sup. 6,528.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2898.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 187/86, C. BALBINA GUILLERMO JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 39.50 con Donaciano Guillermo; AL SUR: 44.00 con Callejón; AL OTE.: 91.00 con Ma. Mercedes Guillermo J.; AL PTE.: 98.00 con Donaciano Guillermo. Sup. 3,945.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2898.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 186/86, C. MA. MERCED GUILLERMO JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 41.50 con Donaciano Guillermo J.; AL SUR: 46.00 con Callejón; AL OTE.: 84.00 con David Ventre; AL PTE.: 91.00 con Balbina Guillermo J. Sup. 3,828.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2898.—15, 18 y 23 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

EXP. 250, C. C. CATARINO JOSE DE LA CRUZ RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santa María, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 42.50 metros con el señor Tomás González; SUR: 42.50 metros con la señora María Teresa de la Cruz Ramírez; ORIENTE: 16.00 metros con calle pública; PONIENTE: 16.00 metros con el señor Jesús Ramírez.

Superficie Aproximada: 680.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio Álvarez Delgado.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

EXP. 252, JULIANA CRUZ MONTAÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, Edo. de México, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; NORTE: 19.00 metros con la señora María Escobedo; SUR: 19.00 metros con calle de la Noria; ORIENTE: 50.00 metros con el señor Delfino Estrada; PONIENTE: 50.00 metros con la señora Tomasa López Viuda de Esparza.

Superficie Aproximada: 950.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

EXP. 261/86, JOSEFINA AVILA ISLAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Cuautitlán, Bo. de San Pedro, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Cerrada de Cuautitlán y 10.00 metros con el señor Luis Enciso; SUR: 20.00 metros con el señor Pedro Avila Rivero y 10.00 metros con Enrique Villanueva; ORIENTE: 18.00 metros con Petra Ortiz de García y 10.00 con el señor Enrique Villanueva; PONIENTE: 17.65 metros con el señor Luis Enciso y 10.000 con el señor Pedro Avila Rivero.

Superficie Aproximada: 756.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

EXP. 235/86, SERGIO ALONSO HORTIALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lorenzo, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: en 10.00 metros con Santiago Gálvez Domínguez; SUR: en 10.00 metros con Calle 5 de Mayo; ORIENTE: 38.00 metros con Daniel Montiel Oaxaca; PONIENTE: en 38.00 metros con Gustavo Sánchez Rivero.

Superficie Aproximada: 380.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 18 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

EXP. 200/86, ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José de la Loma del Pueblo de San Juan Z. Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 198.50.00 metros con Catalina Hernández García; SUR: 198.50.00 metros con Gabino Hernández R. ORIENTE: 25.00.00 metros con Guadalupe Hernández Lemus; PONIENTE: 25.00.00 metros con Juan Rodríguez Roca.

Superficie Aprox.: 4,962.00 Mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

EXP. 201/86, ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José de la Loma del Pueblo de San Juan Z. Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 198.00 metros con Jesús Hernández; SUR: 40.00, 16.00 y 45.00 metros con Andrés Barrera; ORIENTE: 52.00 con Luis Escalona; PONIENTE: 96.00 y 55.00 metros con Francisco Godínez.

Superficie Aprox.: 20,249.25.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

EXP. 199/86, ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José de la Loma del Pueblo de San Juan Z. Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 100.00.00 metros P. Narciso Barrera; SUR: 100.00 metros con camino; ORIENTE: 50.00 metros con propiedad de Alfonso Guerrero Godínez; PONIENTE: 50.00 metros con Agustín Rodríguez M.

Superficie Aprox.: 5.000.00 Mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 067/86, MARIA TOMASA MAYORGA DE ZAMORA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: en 11.00 metros, con Callejón de las Cruces; SUR: en 10.70 metros, con Juan Sánchez; ORIENTE: en 68.00 metros, con Ignacio Mayorga; PONIENTE: en 67.60 metros, con Estanislao Salazar. Superficie Aproximada: 694.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 18 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 12179/85, EMMA ROCÍO MARTINEZ DE AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 10.00 metros, con Camino; SUR: 10.00 metros, con Propiedad Privada; ORIENTE: 20.00 metros, con Propiedad Privada; PONIENTE: 20.00 metros, con Gemma Isabel Martínez López. Predio denominado "San Simón". Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 12180/85, GISELA LETICIA MARTINEZ DE M., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 10.00 metros, con Camino; SUR: 10.00 metros, con Camino; ORIENTE: 20.00 metros, con Camino; PONIENTE: 20.00 metros, con Martín Crespo Esquivel. Predio denominado "San Simón". Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 12182/85, JULIANA VERONICA MARTINEZ DE BARRAZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Gemma Isabel Martínez López; SUR: 10.00 metros, con Camino; ORIENTE: 23.00 metros, con propiedad privada; PONIENTE: 23.00 metros, con Calle. Predio denominado "San Simón". Superficie Aprox.: 230.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 12181, MIGUEL CRESPO MAYA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 66.00 metros, con Calle Santa Ana; SUR: 48.30 metros, con Aureo Crespo Escalona; ORIENTE: 4.00 metros, con Carretera; PONIENTE: 31.00 metros, con Calle. Predio denominado "San Simón", Superficie Aprox.: 1,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

EXP. 12184/85, GEMA ISABEL MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 10.00 metros con camino; SUR: 10.00 metros con Verónica Martínez de Aguilar; ORIENTE: 20.00 metros con Gemma Raedó Martínez de Barraza; PONIENTE: 20.00 metros con camino; predio denominado "SAN SIMON".

Superficie Aprox.: 202.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

#### NOTARIA PUBLICA NUM. 25

TLALNEPANTLA, MEX.

##### AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.— Lic. Celestino Alcalá Gallegos.— Notario Público Interino No. 25.— Tlalnepantla, Méx.

En los términos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura número 10943 de fecha 30 de agosto de 1984, quedó radicada en esta Notaría a cargo de la entonces Notario Público Interino LIC. CAROLINA GARCIA MUNGUIA, la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes del señor SANTIAGO MACIEL GUTIERREZ, a petición de su albacea la señora JOSEFINA DE LA PASCUA MEDINA DE MACIEL, habiendo aceptado la misma persona en su carácter de Única y Universal Heredera, la herencia instituida en su favor, manifestando ante el suscrito, que procederá a realizar el inventario de los bienes sucesorios.

Naucalpan de Juárez Estado de México, a los cinco días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—El C. Notario, Lic. Celestino Alcalá Gallegos.—Rúbrica.

2821.—9 y 18 Julio.

#### NOTARIA PUBLICA NUM. 4

TOLUCA, MEX.

##### AVISO NOTARIAL

Por escritura número veinticuatro mil ochocientos setenta y dos, del Volumen ciento ochenta y nueve guión ciento setenta y siete, de fecha veinticinco de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro, otorgada ante la fé del señor Licenciado R. RENE SANTIN VILLAVICENCIO, Notario Público Número Uno de esta Ciudad y que tengo a la vista, se radicó la Testamentaria a Bienes de la señora ALTAGRACIA SALAS SOTO DE MANJARREZ, por medio de la cual los señores Alfredo Manjarrez Albarrán, Teresita del Niño Jesús Salas Arzate de Monroy, María del Carmen Salas Arzate de Alvarez, María Teresa Albiter Salas de González, María Cristina Albiter Salas de Blanco, María de la Paz Albiter Salas y María Guadalupe Salas Arzate, aceptaron la Herencia de la propia Sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de siete en siete días.—Toluca, México, a 10. de Julio de 1986.—Rúbrica.

2823.—9 y 18 Julio.

#### NOTARIA PUBLICA NUM. 25

TLALNEPANTLA, MEX.

##### AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.— Lic. Celestino Alcalá G.— Notario Público Interino No. 25.— Tlalnepantla, Méx.

En los términos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura número 12890 de fecha 27 de Junio del año en curso, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del Sr. CORNELIO SERNA GARCIA, a petición de su Albacea el señor RAMON SERNA VARGAS, habiendo aceptado la misma persona en su carácter de Heredera y en favor de los señores APOLONIO, CORNELIO, JESUS Y CESAREO de apellidos SERNA VARGAS, la herencia instituida en su favor, manifestando ante el suscrito, que procederá a realizar el inventario de los bienes sucesorios.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—El Notario, Lic. Celestino Alcalá Gallegos.—Rúbrica.

2819.—9 y 18 Julio.

#### NOTARIA PUBLICA NUM. 4

TOLUCA, MEX.

##### AVISO NOTARIAL

Por escritura número cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y siete de fecha seis de marzo de mil novecientos ochenta y seis, otorgada ante el suscrito Notario Licenciado Vicente Lechuga Manternach, se radicó la testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE MARTINEZ ESPARZA DE ALCANTARA, por medio de la cual la señora MARGARITA ALCANTARA MARTINEZ aceptó el Cargo de Albacea y la herencia en unión de los señores EDUARDO ALCANTARA MARTINEZ Y ALICIA MEJIA ALCANTARA DE GARDUÑO, de la propia sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de siete en siete días.—Toluca, Méx., a 10. de Julio de 1986.—Rúbrica.

2824.—9 y 18 Julio.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES:**

Por seis meses ..... \$ 2,000.00  
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO ..... \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y  
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a.... \$ 3,000.00  
 la página Balances y Estados Financieros a ..... \$ 3,000.00  
 la página.  
 Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00  
 la página y ..... \$ 2,000.00  
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR ..... \$ 3,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E .**

**LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**